

CAMILO SATIZÁBAL

Exjefe de pensiones de la Caja Nacional
de Previsión Social

MANUAL PARA EL COBRO DE PRESTACIONES SOCIALES OFICIALES

PROCEDIMIENTO. JURISPRUDENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO Y CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA, SERVICIOS MÉDICO-ASISTENCIALES.
DISPOSICIONES LEGALES.

*Tercera edición,
aumentada y corregida*



EDITORIAL TEMIS S. A.
Bogotá - Colombia
1988

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I

PROCEDIMIENTO POR MATERIAS

	PÁG
1. Empleados públicos y trabajadores oficiales	1
2. Prestaciones económicas y médico-asistenciales a cargo de la Caja Nacional de Previsión Social y de organismos del orden nacional	2
3. Unidades de nivel regional en el país	3
4. Pensión de jubilación oficiales de empleados	3
5. Pensión en caso de despido injusto. 10 y 15 años	3
6. Pensión de invalidez	4
7. Pensión de retiro por vejez	4
8. Pensión vitalicia para viudas de pensionados por jubilación, invalidez y vejez	4
9. Sustitución de pensión a viudos	5
10. Pensión de jubilación y sustitución para el cónyuge o la compañera permanente supérstite, si el trabajador muere sin cumplir edad pero con tiempo de servicio	5
11. Viudas de miembros del Congreso	5
12. Pensión "post mortem" por 18 años de servicio. Ramo docente	5
13. Licencia y remuneración por enfermedad	6
14. Determinación del auxilio por enfermedad	6
15. Auxilio por maternidad. Factores de salario. De la compañera permanente	6
16. Cesantía congelada	6
17. Término a la congelación de cesantías	6
18. Liquidación de cesantía	6
19. Auxilio funerario por fallecimiento de empleado público o trabajador oficial	7
20. Auxilio funerario para pensionados	7
21. Derecho a vacaciones. Factores de salario	7
22. Vacaciones de la rama jurisdiccional y del ministerio público	8
23. Vacaciones de los servidores docentes	8
24. Seguro por muerte. Beneficiarios. Cuantía	8
25. Subsidio familiar. Trabajadores que tienen derecho por salario devengado y personas a cargo	8
26. Servicios médico-asistenciales para pensionados	8
27. Servicios médico-asistenciales para los beneficiarios de los empleados de la Caja Nacional de Previsión social	9
28. Compatibilidad de pensión y cesantía	9

	PÁG
29. Cuantía mínima y máxima de las pensiones	9
30. Excepción al límite máximo	9
31. Pensiones sujetas a normas legales especiales por la índole de los servicios en el exterior	9
32. Prestaciones sociales de extranjeros domiciliados en el exterior que prestan servicios en la rama administrativa	10
33. Pensión de notarios, registradores de instrumentos públicos y personal subalterno	10
34. Empleados subalternos de notarios y registradores	11
35. Músicos de la Banda Nacional	11
36. Músicos de la Orquesta Sinfónica	11
37. Servidores del ramo docente	12
38. Los trabajadores del sector docente no deben acreditar retiro del servicio para recibir pensión	12
39. Nacionalización de la educación	12
40. Cátedra por horas	12
41. Cómputo de tiempo	13
42. Personal vinculado a la lucha antituberculosa	13
43. Trabajador oficial que enferme de tuberculosis	14
44. Pensión para radio-operadores	14
45. Pensión de parlamentarios	14
46. Empleados de la rama legislativa del poder público	16
47. Fondo de Previsión Social del Congreso de la República	16
48. Estatuto del Fondo de Previsión Social del Congreso	16
49. Representantes de los jubilados en la Junta Directiva del Fondo de Previsión Social del Congreso	16
50. Pensión de jubilación de los dactiloscopistas del DAS	16
51. Prestaciones sociales de los empleados de la Registraduría Nacional del Estado Civil	16
52. Pensión de los expresidentes de la República	16
53. Pensión de las viudas de los expresidentes de la República	16
54. Liquidación y pago de pensiones a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	16
55. Régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos del Servicio Nacional de Aprendizaje —SENA—	16
56. Régimen y administración de los seguros sociales obligatorios	17
57. Sistema de clasificación y remuneración para empleados públicos y funcionarios de seguridad social al servicio del Instituto de Seguros Sociales	17
58. Régimen especial de prestaciones sociales de los funcionarios de seguridad social al servicio del Instituto de Seguros Sociales	17
59. Régimen de prestaciones sociales de los funcionarios y empleados de la Contraloría General de la República y sus familiares	17
60. Pensión de invalidez de leprosos o hansenianos	17
61. Pensionados por invalidez por enfermedad de lepra que fueron agentes de la policía en lazaretos	17
62. Trabajadores en instituciones de utilidad común	18
63. Servicios en hospitales	18

64. Trabajadores en empresas con capital del Estado	18
65. La pensión de invalidez también es vitalicia	18
66. No es necesario vivir en leprocomio para gozar de pensión	19
67. Pensiones de la rama jurisdiccional y el ministerio público de acuerdo con el decreto 546 de 1971	19
68. Pensión sin límite de cuantía	19
69. Pensión por vejez	19
70. Retiro con 20 años de servicio sin cumplir 55 años de edad	19
71. Pensión vitalicia especial en la rama jurisdiccional y en el ministerio público	20
72. Pensión de invalidez	20
73. Pensión de viudez	20
74. Accidente de trabajo o enfermedad profesional	20
75. Enfermedad no profesional	20
76. Subsidio por fallecimiento	20
77. Prestaciones médicas para familiares	20
78. Resumen sobre casos de excepción para pensión de jubilación	20
79. Renuncia de prestaciones. Examen pre-ocupacional	20
80. El subsidio familiar no es salario	21
81. Empleados con quince años de servicios continuos o discontinuos ...	21
82. Consolidado el derecho de pensión de jubilación, el trabajador debe ser retirado del servicio sin su consentimiento expreso antes de cumplir sesenta (60) años	21
83. Prohibición de reincorporación. Excepciones	21
84. Obligación de informar que se causó el derecho. El retiro solo se produce cuando se ordena el reconocimiento y pago de la prestación	21
85. Derecho al servicio médico-asistencial desde cuando se solicita la pensión	22
86. Reajuste de la pensión de jubilación por reincorporación al servicio oficial	23
87. Reajuste anual de oficio de las pensiones que paga la Caja Nacional de Previsión Social	23
88. Mensualidad adicional para pensionados en el mes de diciembre	23
89. Cesantía de los trabajadores de la construcción	23
90. Liquidación de cesantía a trabajadores de la construcción	24
91. Trabajadores de carreteras nacionales	24
92. Cesantía definitiva con destino al Fondo Nacional de Ahorro	24
93. Anticipo de cesantía que pagan la Caja Nacional y el Fondo Nacional de Ahorro. Requisitos	25
94. Cuantía de la cesantía definitiva	25
95. Subsidio de transporte	25
96. Contraloría General de la República	25
97. Cesantía parcial de la rama jurisdiccional y del ministerio público ..	27
98. Actuaciones en papel común	27
99. Oficina de deducciones. Paz y Salvo	27
100. Aportes de empleados oficiales y pensionados afiliados a las cajas de previsión	29
101. Descuentos para organizaciones de pensionados	29
102. Modelo de petición de cesantía para trabajadores de entidades no afiliadas al Fondo Nacional de Ahorro	29
103. Documentos	29

	PÁG
104. Petición de pensión de jubilación	30
105. Instrucciones sobre los documentos que debe allegar el demandante de la prestación	30
106. Retiro definitivo del cargo para percibir pensión.....	31
107. Modelo de declaración jurada de retiro	31
108. Cambio de nombres o apellidos	31
109. La prueba testimonial	32
110. Cómo agotar la prueba principal por falta de archivos	32
111. Calificación de la prueba	32
112. Falta de partida de nacimiento	33
113. Certificados por ausencia de archivos	33
114. Ocultamiento, supresión o destrucción de documento público que pueda servir de prueba	34
115. Código de Procedimiento Civil. Medios de prueba	34
116. Servicios prestados en contratos por administración delegada	35
117. Tiempo por servicio militar	36
118. Un libro de enseñanza equivale a dos años de servicio	36
119. Ramo docente. Distinción académica	36
120. Modelo de petición de certificado a la Caja Nacional de que no se recibe pensión o recompensa del Estado	36
121. Petición de pensión de retiro por vejez	37
122. Petición de pensión de invalidez	37
123. Petición de auxilio por enfermedad no profesional	38
124. Petición de indemnización por accidente de trabajo	38
125. Petición de auxilio por enfermedad profesional	38
125. bis Petición de auxilio por maternidad	38
126. Modelo de solicitud para pago de subsidio familiar	39
127. Cuantía de la pensión de jubilación	39
128. Consulta del proyecto a otras entidades	40
129. Cuantía de la pensión de vejez	40
130. Cuantía de la pensión de invalidez	40
131. Cuantía de la pensión de viudez	40
132. Seguro de muerte	41
133. Cuantía por reliquidación de pensiones de jubilación	41
134. Cuantía por revisión de pensión a trabajadores de la rama jurisdiccional	41
135. Cuando el seguro por muerte se paga por valor de cesantía	41
136. Pensión vitalicia especial para beneficiarios de empleados oficiales distintos de los de la rama jurisdiccional y del ministerio público muertos en el asalto al Palacio de Justicia	42
137. Petición de pensión vitalicia de viudez	42
138. Modelo para pedir declaraciones extrajuicio (prueba sumaria que debe alegar la viuda (o viudo) o las personas con derecho a sustitución de pensión a fin de demostrar la dependencia económica)	43
139. Reglas del art. 275 del Código Sustantivo del Trabajo	44
140. Pago inmediato o ininterrumpido en sustitución de pensión por muerte, a cónyuge e hijos menores o inválidos	44
141. Guardianes de cárceles	45

	PÁG.
142. Partidas civiles o eclesiásticas de las personas	45
143. Representación legal de las personas	45
144. Prueba sumaria sobre parentesco	46
145. Publicación de edicto en periódico	46
146. Petición de pensión de viudez por fallecimiento de trabajador con derecho a pensión de jubilación, seguro por muerte, auxilio de cesantía y reembolso por gastos de sepelio	46
147. Pensiones exentas y pensiones gravadas con el impuesto de renta	47
148. Exención de impuestos para cesantías	47
149. Prescripción del derecho para reclamar pensión	47
150. Prescripción para reclamar el auxilio de cesantía	47
151. Prescripción para reclamar auxilio por enfermedad no profesional, profesional y auxilio por maternidad	48
152. Prescripción para cobrar indemnización por accidente de trabajo	48
153. Prescripción de la compensación en dinero por no hacer uso de las vacaciones	48
154. Prescripción para reclamar auxilio funerario o reembolso por gastos de sepelio	48
155. Prescripción de las acciones que emanan de los derechos que consagra el decreto 3135 de 1968	48
156. Derecho de petición	48
157. Memorial solicitando reposición	48

CAPÍTULO II

FALLOS DEL CONSEJO DE ESTADO, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

1. Empleados públicos y trabajadores oficiales	49
2. Caja de Previsión a la cual debe solicitarse la pensión de jubilación	54
3. Cuál es el último año de servicio para pensión de jubilación	54
4. Incapacidad originada o no a causa del trabajo	55
I. <i>Derecho a pensión de invalidez</i>	55
II. <i>Trabajadores leprosos</i>	56
III. <i>Personas que ingresaron al servicio oficial enfermos de Hansen</i>	57
5. Renuncia de prestaciones para ingresar a desempeñar cargo oficial ..	58
6. Cuándo, cómo y a qué prestaciones se puede renunciar	60
7. Ausencia de certificado médico de aptitud	61
8. Establecimiento público e institución de utilidad común	61
9. Seguro por muerte. Renuncia voluntaria del empleo. Destitución injusta	63
10. Factores constitutivos de remuneración en liquidación de pensión de jubilación y cesantía	63
11. Salario, sueldo y viáticos como factores para determinar el promedio que debe tenerse en cuenta para liquidar jubilación y cesantía	64

	PÁG
12. Derechos de las viudas de parlamentarios y de diputados de asamblea departamental	66
I. <i>Sentencia de primera instancia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, de febrero 7 de 1969. Magistrado ponente doctor Gaspar Caballero Sierra</i>	66
II. <i>Sentencia de segunda instancia. Consejo de Estado, Bogotá, D. E., agosto 2 de 1969. Consejero ponente: doctor Belisario Arciniegas</i>	72
III. <i>Al entrar en vigencia la ley 48 de 1962. Sentencia del Consejo de Estado de fecha setiembre 6 de 1971. Ponente doctor Eduardo Aguilar Vélez</i>	73
13. Prueba testimonial	74
I. <i>Fallo del Consejo de Estado, octubre 5 de 1968</i>	74
14. Personas vinculadas al Instituto Colombiano de Seguros Sociales	74
15. Fallos de nulidad	77
16. Nacionalización de la educación y sus costos	92
17. Nacionalización, estatización, descentralización y desconcentración administrativas de la educación	94
I. <i>Nacionalización, estatización, descentralización y desconcentración administrativas</i>	94
II. <i>La Nación asume la prestación del servicio de educación primaria y secundaria oficial</i>	96
III. <i>Alcances de la nacionalización. Acoplamiento con la desconcentración</i>	97
IV. <i>La “descentralización” o desconcentración administrativa en el decreto 102 de 1976</i>	99
V. <i>El decreto reglamentario 223 de 1977</i>	99
VI. <i>Otros decretos reglamentarios y ejecutivos</i>	100
18. Vacancia del cargo	101
19. Insubsistencia de empleados de libre nombramiento y remoción y de carrera	103
20. Pensión de jubilación de personal docente	104
21. Carrera administrativa	107
22. Pensiones de valor restringido o especiales	110
23. Prescripción de acciones laborales	113
24. Compatibilidad de pensión con ejercicio de la docencia	116
25. Status del pensionado	118
26. Incidencia del salario mínimo legal en el reajuste de pensiones con base en la ley 4ª de 1976	120

CAPÍTULO III

SERVICIOS DE LA CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN A SUS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS	127
---	-----

CAPÍTULO IV

DISPOSICIONES LEGALES

	PÁG.
1. Derecho de petición	141
2. Los derechos adquiridos no pueden ser desconocidos por leyes posteriores	141
3. Incompatibilidad de pensión y sueldo	141
4. Prueba testimonial y textos didácticos. Ley 50 de 1886	141
5. Inembargabilidad de las pensiones. Ley 68 de 1922	143
6. Prescripción de las pensiones	143
7. Un cargo público inhibe el goce simultáneo de la pensión	143
8. Beneficiarios del seguro por muerte del pensionado. Ley 133 de 1931	143
9. Prescripción y nulidades. Ley 50 de 1936	144
10. Pensión para los miembros de la Banda Nacional. Ley 29 de 1939	144
11. Pensión para operadores de radio y telégrafos. Ley 28 de 1943	145
12. Prestaciones de alcaldes. Acumulación de servicios y favorabilidad. Ley 6 ^a de 1945	145
13. Afiliados forzosos y aportes de la Caja de Previsión Social. Decreto ley 1600 de 1945	146
14. Servidores temporales del Estado. Decreto 2812 de 1945	147
15. Prestaciones adicionales. Decreto 2567 de 1946	148
16. Modificación de disposiciones sobre cesantía y jubilación; plan de vivienda. Ley 65 de 1946	148
17. Reembolso por pago de pensiones. Ley 72 de 1947	149
18. Liquidación de cesantía. Decreto 1160 de 1947	149
19. Solicitud y trámite de la pensión de jubilación. Decreto 2921 de 1948	150
20. Personal de la campaña antituberculosa. Ley 84 de 1948	152
21. Personal de la policía afiliado a la Caja Nacional. Decreto 3529 de 1954	152
22. Instituto Caro y Cuervo. Decreto 2540 de 1954	153
23. La Banda Nacional y el ramo docente. Decreto 2285 de 1955	153
24. Capacitación de servidores públicos en el exterior. Decreto 1016 de 1956	153
25. Afiliación a la Caja Nacional, de notarios, registradores y subalternos. Decreto 59 de 1957	154
26. Cuantía de pensión del ramo docente. Decreto 309 de 1958	155
27. Examen previo de admisión. Decreto 148 de 1958	155
28. Empresas con participación del Estado. Ley 151 de 1959	155
29. Asignaciones provenientes del erario. Incompatibilidad y excepciones. Decreto 1713 de 1960	156
30. Vacaciones de personal docente. Decreto 2512 de 1960	157
31. Entidades de derecho público. Decreto 2908 de 1960	158
32. Servidores técnicos de Aerovías Nacionales de Colombia. Ley 7 ^a de 1961	158
33. Asignaciones a enfermos de lepra. Ley 148 de 1961	159
34. Derecho a pensión por despido injusto. Pensión de viudez. Servicios médicos para pensionados. Aporte del cinco por ciento (5%). Ley 171 de 1961	159
35. Pensión de jubilación de miembros de cuerpos colegiados y de viudas de parlamentarios. Ley 48 de 1962	160

36. Concurrencia entre sueldo y pensión. Tope de asignaciones. Requisitos sobre profesionales. Ley 1 ^a de 1963	162
37. Servidores afectados por tuberculosis. Ley 9 ^a de 1963	162
38. Extensión de la prestación por tuberculosis. Ley 130 de 1963	163
39. Pensión vitalicia equivalente a las dos terceras partes del último sueldo, para magistrados y consejeros de Estado. Decreto 1698 de 1964	163
40. Prestaciones e indemnizaciones a los senadores, representantes y diputados. Decreto 1723 de 1964	164
41. La Banda Nacional como institución docente. Ley 67 de 1964	166
42. Aportes de afiliados a la Caja Nacional. Reajuste de Pensiones. Ley 4 ^a de 1966	167
43. Pensiones de radioperadores, técnicos en radio, electricidad y meteorología. Decreto 1372 de 1966	168
44. Cuotas de afiliación y periódicas. Reajuste de pensión. Préstamos, becas, prima de Navidad. Decreto 1743 de 1966	169
45. Requisitos para que se cause la pensión de jubilación. Decreto 2218 de 1966	170
46. Requisitos para liquidar la cesantía parcial. Decreto 2755 de 1966 ...	171
47. Prestaciones exentas de gravamen. Ley 63 de 1967	172
48. Organización de la administración nacional. Decreto 1050 de 1968 ..	173
49. Subsidio por hijos legítimos, legitimados y naturales. Decreto 1091 de 1968 ..	174
50. Funcionarios de carrera diplomática y consular. Decreto 2016 de 1968 ..	176
51. Empleados de carrera libre y de libre nombramiento y remoción. Deberes, derechos y prohibiciones. Decreto 2400 de 1968	178
52. Empleados públicos y trabajadores oficiales. Prestaciones, deducciones y retenciones. Decreto 3135 de 1968	182
53. Fondo Nacional de Ahorro. Decreto 3118 de 1968	189
54. Estatuto orgánico de las entidades descentralizadas. Decreto 3130 de 1968 ..	193
55. Anticipo de cesantía. Decreto 630 de 1969	194
56. Seguridad social y retiro forzoso de funcionarios y empleados de la rama jurisdiccional y del ministerio público. Decreto 902 de 1969	195
57. Entidades que conforman el Fondo Nacional de Ahorro. Decreto 1091 de 1969	195
58. Beneficiarios de la pensión del jubilado. Concepto de asignación actual. Ley 5 ^a de 1969	196
59. Estatutos del Sena. Empleados públicos y trabajadores oficiales. Decreto 1847 de 1969	197
60. Clasificación de los servidores estatales. Prestaciones. Protección del salario. Decreto 1848 de 1969	197
61. Carácter de inspectores nacionales de educación de los legados del ministerio del ramo. Decreto 255 de 1970	221
62. Régimen de seguridad y protección social de la rama jurisdiccional y el ministerio público. Decreto 546 de 1971	221
63. Asignaciones y estímulos al personal docente al servicio del Ministerio de Educación. Decreto 224 de 1972	229
64. Normas sobre administración del personal civil. Decreto 1950 de 1973 ..	230

	PÁG
65. Pensiones de las viudas beneficiarias de trabajador pensionado fallecido. Ley 33 de 1973	255
66. Reglamentación de la ley 33 de 1973 prueba sumaria para reclamar pensión de viudez. Decreto 690 de 1974	256
67. Organización del fondo nacional del notariado. Afiliación de empleados a entidades de previsión social. Decreto 27 de 1974	257
68. Reglamentación del inciso 2º del art. 13 de la ley 50 de 1886, sobre textos didácticos. Decreto 753 de 1974	258
69. Pensión de jubilación y sustitución sin requisito de edad pero con tiempo de servicio. Herederos, cónyuge supérstite, compañera permanente, hijos menores. Ley 12 de 1975	260
70. Nacionalización de la educación primaria y secundaria oficiales. Prestaciones sociales a cargo de la nación. Ley 43 de 1975	260
71. Reajuste anual de pensiones por aumento del salario mínimo legal. Cuando no hay aumento. Mensualidad adicional para pensionados y viudas de los mismos. Auxilio para gastos de sepelio. Pensionados y familiares con derecho a disfrutar servicios médicos. Ley 4ª de 1976	261
72. Asignaciones en vacaciones al personal docente del Ministerio de Educación. Decreto 524 de 1975	263
73. Transferencia de funciones a la Caja Nacional de Previsión, pago de pensiones que venían reconociendo Ministerios de Hacienda y Educación. Decreto 81 de 1976	264
74. Reglamentación de la ley 4ª de 1976, sobre reajuste de pensiones. Decreto 732 de 1976	265
75. Régimen de prestaciones sociales de funcionarios y empleados y sus familiares en la Contraloría General de la República. Decreto 929 de 1976	267
76. Asignación mensual de ministros y jefes de departamentos administrativos. Ley 60 de 1976	270
77. Reglamentación de la ley que nacionaliza la educación. Decreto 223 de 1977	271
78. Remuneración de funcionarios de la rama jurisdiccional y el ministerio público, y otras disposiciones. Decreto 542 de 1977	272
79. Régimen de remuneración y prestaciones sociales de empleados del "SENA". Decreto 594 de 1977	274
80. Empleados de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Auxilio funerario. Pensión de jubilación con 50 años y con cualquier edad, según el caso. Decreto 603 de 1977	280
81. Se reglamenta el decreto extraordinario 542 de 1977. Juzgados de instrucción criminal. Trabajo en días de Semana Santa. Decreto 809 de 1977	280
82. Instituto Nacional para ciegos. Todas las personas que presten sus servicios en este Instituto son empleados públicos, salvo expresas excepciones. Decreto 932 de 1977	281
83. Fondo Nacional de Caminos Vecinales. Todas las personas que presten sus servicios al Fondo son empleados públicos, salvo expresas excepciones. Decreto 1220 de 1977	282
84. Régimen y administración de los seguros sociales obligatorios. Procedimiento para solicitar prestaciones de los afiliados forzosos. Clasificación de las prestaciones. Cotizaciones y aportes. Decreto 1650 De 1977 ..	283

85. Sistema especial de clasificación y remuneración. Sistema de lista. Horas extras. Jornadas nocturnas. Dominicales y festivos. De las convenciones colectivas sobre sueldos. Instituto de Seguros Sociales. Decreto 1652 de 1977	287
86. Régimen especial de prestaciones sociales de los funcionarios de seguridad social al servicio del Instituto de Seguros Sociales. Decreto 1653 de 1977	292
87. Pensión vitalicia para viudas en el sector oficial. Al fallecer el pensionado, el cónyuge adquiere derecho a disfrutar pensión de manera vitalicia. Ley 44 de 1977	298
88. Prestaciones sociales personas extranjeras servicio. Ministerio de Relaciones Exteriores. Decreto 714 de 1978	298
89. Prohibición de más de una asignación oficial. Empleados supernumerarios. Decreto 721 de 1978	299
90. Modificación al decreto 721 de 1978. Decreto 897 de 1978	300
91. Sobre prohibición de más de una asignación, trabajo extra, remuneración en especie y otros factores de salario. Decreto 1042 de 1978	302
92. Rehabilitación de inválidos, vacaciones. Maternidad. Aborto criminal. Cesantía. Seguro por muerte. Otras prestaciones. Decreto 1045 de 1978	307
93. Pensión vitalicia de jubilación para dactiloscopistas del DAS. Decreto 1047 de 1978	315
94. Estatutos del Instituto Nacional de Radio y Televisión. Decreto 1400 de 1978	316
95. Vacaciones de la rama jurisdiccional, del ministerio público y de instrucción criminal; retiro del servicio. Decreto 1660 de 1978	317
96. Estatuto del Instituto Nacional de Salud. Decreto 1714 de 1978	320
97. Prestaciones sociales a los empleados del Senado y de la Cámara de Representantes. Ley 52 de 1978	322
98. Pensión de los ex-presidentes de la República. Ley 53 de 1978	322
99. Sueldos y prestaciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Decreto 329 de 1979	322
100. Sueldos y prestaciones de empleados del SENA. Decreto 415 de 1979	323
101. Estatutos de la Universidad Pedagógica Nacional. Decreto 1931 de 1979	325
102. Normas sobre educadores. Decreto 2277 de 1979	327
103. Normas sobre educación postsecundaria o superior. Edad de retiro forzoso. Pensión compatible con ejercicio docente. Decreto 80 de 1980	328
104. Estatutos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Decreto 334 de 1980	331
105. Anticipos de cesantía para inversión en cédulas de capitalización. Decreto 337 de 1980	332
106. Incompatibilidad de empleos simultáneos de educadores. Fondos educativos regionales. Jornadas paralelas. Decreto 386 de 1980	334
107. Reglamentación de la carrera del funcionario de seguridad social del ISS. Decreto 413 de 1980	335
108. Pago de las sustituciones pensionales. Ley 44 de 1980	336
109. Indemnización por mora en pago de cesantías a cargo del Fondo Nacional de Ahorro. Ley 48 de 1981	338

	PÁG
110. Vacaciones para funcionarios y empleados de la Procuraduría General de la Nación. Ley 61 de 1981	338
111. Estatutos del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Decreto 249 de 1981	339
112. Notarios y empleados subalternos, afiliados forzosos de la Caja Nacional de Previsión. Decreto 1302 de 1981	339
113. Normas sobre subsidio familiar. Ley 21 de 1982	340
114. Pensiones de jubilación, vejez, invalidez y muerte. Ley 15 de 1982 .	345
115. Ocultamiento de documento público. Ley 43 de 1982	345
116. Calendario escolar. Vacaciones de docentes directivos y de docentes. Personal de administración. Decreto 174 de 1982	345
117 Exención de impuestos de renta para pensiones. Ley 9ª de 1983	346
118. Empleados de la rama legislativa del poder público. Ley 28 de 1983	346
119. Descanso remunerado. Ley 51 de 1983	347
120 Estatutos de la Caja Nacional de Previsión Social. Decreto 3128 de 1983	348
121. Reforma del Código Contencioso Administrativo. Vía gubernativa. Derecho de petición. Recursos de reposición, de apelación, de revocación. Decreto 1 de 1984	351
122. Reforma a la administración de justicia. Ley 2ª de 1984	362
123. Renta exenta por pensiones. Decreto 1843 de 1984	362
124. Carrera administrativa. Decreto 583 de 1984	363
125. Salario mínimo legal para 1984. Decreto 3506 de 1983	368
126. Organizaciones de pensionados. Ley 43 de 1984	370
127. Salario mínimo legal diario para 1985. Decreto 1 de 1985	370
128. Estatutos del Fondo de Previsión Social del Congreso. Decreto 1203 de 1985	371
129. Ingresos tributarios. Ley 55 de 1985	377
130. Aportes de empleados oficiales. Ley 62 de 1985	378
131. Sustitución pensional. Ley 113 de 1985	378
132. Representante de los jubilados ante la junta directiva del Fondo de Previsión Social del Congreso. Decreto 1313 de 1985	379
133. Prestaciones que otorga el Fondo de Previsión Social del Congreso. Decreto 1436 de 1985	379
134. Vacaciones de los directivos docentes. Decreto 1786 de 1985	381
135. Salario mínimo para 1986. Decreto 3754 de 1985	381
136. Pensión para viudas de expresidentes. Ley 118 de 1985	382
137. Pensión vitalicia en la rama jurisdiccional. Ley 126 de 1985	382
138. Prima vacacional para familiares de víctimas de las tragedias del Palacio de Justicia y del Nevado del Ruiz. Decreto 3852 de 1985	383
139. Prestaciones sociales de los educadores. Decreto 221 de 1986	384
140. Régimen de prestaciones sociales de los empleados públicos y municipales. Nomenclatura y clasificación de empleos. Ley 11 de 1986	385
141. Estatuto Orgánico del Cuerpo de Custodia y Vigilancia. Ley 32 de 1986	386
142. Prestaciones sociales del sector público. Ley 33 de 1985	399